

## **MOVIMIENTO DE LEGITIMACIÓN**

BLOG AGT, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

En la evolución de la Naturaleza, la función no crea el órgano. Surgido por azar, si éste se adapta a una función que mejora la especie, se convierte en organismo necesario. En la evolución de la Cultura, la acción humana crea órganos adecuados a las funciones vitales de un grupo social. Y si éstos son idóneos, prosperan transformándose en organizaciones. A diferencia de los organismos, éstas subordinan poco a poco la finalidad de su función social, hasta convertirse en fines de sí mismas. Es la dramática historia del Estado y los Partidos Políticos. Es la tragedia actual de los partidos estatales.

La ciencia política distinguió después de la guerra del 14, los partidos de representación y los partidos de integración. Los primeros se dotaban de una organización limitada a la coordinación de comités locales, en consonancia con el sistema electoral por mayoría de distrito. Los segundos se dotaron de burocracias jerarquizadas y obedientes a las consignas de acción extraparlamentaria dictadas por líderes carismáticos, para la conquista del Estado. Los partidos de integración de masas respondieron a la ideología comunista o socialista de la clase obrera, o a la ideología nacional contra el dominio de esa clase.

Tanto la revolución obrera como la reacción nacionalista fundaron el Estado totalitario de partido único. Ésta tuvo que ser aniquilada con la guerra mundial; aquélla, con la guerra fría. Pero el modelo de partidos de integración de masas, sustituyendo al de representación, se incorporó a la propia estructura de los Estados europeos de la postguerra, salvo en el Reino Unido, dando lugar a la actual degeneración de la cosa pública en el Estado de Partidos.

Esta fusión artificial de autoridades de distinta naturaleza, este expediente autoritario para la guerra fría, niega la libertad política de la sociedad, única fuente de legitimación de los partidos, y humilla la capacidad de las distintas fuerzas sociales para desarrollarse, sin la corrompida y costosa tutela del Estado. En consecuencia, carecen de legitimidad democrática tanto los poderes estatales no separados, como los partidos que se los reparten por cuotas, mediante el sistema proporcional.

El Estado de Partidos, y la Sociedad del como si existiera democracia, han motivado el nacimiento de un "Movimiento de Ciudadanos hacia la República Constitucional", para legitimar a los partidos, civilizándolos en la sociedad civil; legitimar a los poderes del Estado, separándolos con elecciones independientes; legitimar las Autonomías, derogando los Estatutos discriminatorios y transfiriendo a los Ayuntamientos las competencias y recursos susceptibles de municipalización.

La organización de este Movimiento no imita el modelo de los partidos de representación, pues no aspira a ser votado en elecciones, ni el modelo de los partidos de integración, pues no pretende conquistar el Estado ni encarnarse en alguno de sus poderes. La coherencia entre medios y fines, le obliga a organizarse como movimiento de legitimación civil de los poderes del Estado, de las Autonomías y de los Partidos políticos.

A causa de esta acción legitimadora, no pueden definirlo mandatos de representación que no tiene ni pide. Imbuido de ideales no ideológicos, solamente lo tipifica su eminente acción representativa de la necesidad de liberación de la sociedad civil, respecto de su actual servidumbre voluntaria ante el Estado de Partidos y las Autonomías nacionalistas.

El MCRC quiere resolver definitivamente el problema político de España, mediante la libertad constituyente de la democracia formal, sin inmiscuirse en los conflictos sociales. En consecuencia, se organizará en el seno de la sociedad civil, para que su acción alcance la máxima eficacia en los momentos y lugares donde se reproduce la servidumbre voluntaria.